



Primera visión del documento:

Plan de Desarrollo Concertado de Cerro Colorado PDC-CC 2004-2014

25. de Julio 2004, Municipalidad de Cerro Colorado Arequipa

INTRODUCCIÓN

PRESENTACIÓN

La elaboración del Plan de Desarrollo Concertado de Cerro Colorado se inicio en de 2003 por apoyo de la Fundación Friedrich Ebert Stiftung. Este plan es el resultado de un trabajo conjunto entre la Municipalidad de Cerro Colorado, los representantes de instituciones estatales como privadas, la población y sus representantes y consultores externos de la institución CIMAVERDE. Esta forma de trabajo permitió de entender los procesos económicos, sociales y ambientales con mayor aproximación y objetividad, sirviendo de base para la propuesta final.

El PDC-CC consiste en 6 capítulos principales y un anexo.

GENERALIDADES: Contiene el marco general de la elaboración del Plan, que es el desarrollo local sostenible y la agenda 21, el planeamiento estratégico del desarrollo local, el Plan Estratégico de Arequipa Metropolitana y el marco legal definido por la Ley Orgánica de las Municipalidades.

METODOLOGÍA DE LA ELABORACIÓN DEL PDC-CC: Describe de que manera se ha elaborado el Plan.

PERFIL DE CERRO COLORADO: Comprende la ubicación del distrito, como su historia, su contexto macro regional y metropolitano, los datos de su población, la cobertura de Infraestructura técnica y social, la situación economía, la identidad cultural y el turismo.

ANÁLISIS ESTRATEGICO DE CERRO COLORADO: Desarrolla las fortalezas y debilidades del contexto interior, como las oportunidades y amenazas del contexto exterior y conclusiones estrategias.

PROPUESTA DEL PDC-CC: Contiene la visión del desarrollo distrital, los Ejes sus Objetivos, Estrategias, Programas que quiere realizar la Municipalidad dentro de los 10 años siguientes y la interacción del PDC-CC con el Plan Estratégico de Arequipa Metropolitana.

IMPLEMENTACION DEL PDC-CC: Describe los instrumento y los procedimientos que utiliza la Municipalidad de Cerro Colorado para implementar el plan.

El PDC-CC tiene como objetivo general de mejorar las condiciones de vida para la población del distrito, buscando para los diez años siguientes la gestión la mas efectiva de manejar los recursos económicos, humanos y naturales en vista de las generaciones futuras de Cerro Colorado.

Queremos dar las gracias a toda la gente que nos han apoyado en este trabajo.

PROLÓGO DE LA FUNDACIÓN FRIEDRICH EBERT STIFTUNG

Este documento es una certificación que la Fundación Friedrich Ebert extiende en forma colectiva a las personas que colaboraron activamente como autores en la elaboración del Plan estratégico del Distrito de Cerro Colorado, Arequipa. La Fundación desea agradecer muy sinceramente a cada una de estas personas por el esfuerzo realizado en forma persistente en los talleres participativos y formula votos para que las ideas que aportaron lleguen a realizarse.

Como sabemos, la participación es una facultad y un derecho que asiste a lo(a)s ciudadano(a)s. Sin embargo, para que la participación sea efectiva y no ficticia es indispensable que el principal componente de esta importante inversión social sea el tiempo, compromiso y empeño de las y los participantes, así como el apoyo político de autoridades y dirigentes locales.

Además, la participación eficaz requiere, entre otras cosas, de una tecnificación de la discusión y de una preparación metodológica de las personas involucradas en el proceso. Esta preparación es un esfuerzo conjunto y paciente que debe madurar. La participación circunstancial o meramente coyuntural no se iguala en calidad a procesos de reflexión que aumentan la capacidad de trabajar en equipo y de formar consenso.

La experiencia acumulada en equipo por las personas que elaboraron el plan estratégico de Cerro Colorado es un capital humano que no convendría desperdiciar. La Fundación recomienda al señor alcalde del Distrito crear un gabinete estratégico ad-honorem que se reúna periódicamente y se dedique a mantener actualizado el plan.

Este gabinete estratégico puede aportar muchas ideas nuevas al Consejo de Coordinación Local y, sobre todo, ayudar en el seguimiento de las iniciativas de gestión comprendidas en el plan.

Ekart Wild
Representante en el Perú
Fundación Friedrich Ebert

Ernesto González Roberto
Responsable del proceso de planeamiento
estratégico

CONTENIDO

I. GENERALIDADES

1. Desarrollo local sostenible y Agenda 21
2. Planificación estratégica del desarrollo local
3. Plan Estratégico de Arequipa Metropolitana: PEAM 2002 – 2015
4. Ley Orgánica de las Municipalidades: Plan de Desarrollo Concertado y Presupuesto Participativo

II. PROCESO Y METODOLOGÍA DE LA ELABORACIÓN DEL PDC-CC

1. Etapas de la elaboración participativa
2. Metodología de la elaboración

III. PERFIL DE CERRO COLORADO

1. Ubicación del distrito y sus datos básicos
2. Reseña histórica y desarrollo urbano del distrito
3. Contexto macro regional y metropolitano
4. Datos socioeconómicos de la población
5. Cobertura de Infraestructura técnica y social
6. Economía
7. Identidad cultural
8. Turismo

IV. ANÁLISIS ESTRATEGICO DE CERRO COLORADO

1. Análisis FODA
2. Conclusiones estrategias

V. PROPUESTA DEL PDC-CC

1. Visión del desarrollo distrital
2. Ejes, objetivos y estratégicos
3. Programas

VI. IMPLEMENTACION DEL PDC-CC

1. Instrumentos de implementación del plan
2. Monitoreo del plan
3. Modelo de gestión del plan

VII. ANEXOS

1. Miembros del Gabinete Estratégico
2. Participantes de los talleres con la población del distrito
3. Miembros del Equipo técnico
4. Sistematización de la Visión del desarrollo

I GENERALIDADES

1. Desarrollo local sostenible y Agenda 21

La gestión del desarrollo local sostenible

*"El desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades actuales sin poner en peligro la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades."*¹

Lamentablemente la realidad del desarrollo urbano actual no es mayormente sostenible, sino está basado en un sistema desequilibrado, gastando cada vez mas recursos sin referirse a un plazo largo. La tarea de las autoridades como de todos nosotros debe ser cambiar este desarrollo. Tenemos que preservar la naturaleza mejorando la calidad ambiental y de la salud de las personas y repartiendo más equitativamente el uso y los beneficios de los recursos.

La gestión del desarrollo local sostenible no solo es un asunto del manejo y protección del medio ambiente, sino también se refiere a cambios económicos, sociales, institucionales y culturales. Los elementos claves a la conceptualización del desarrollo local sostenible son los siguientes²:

1. *Dimensión Temporal:* Se toma conciencia sobre los efectos de las acciones del presente para las condiciones de vida en el futuro.
2. *Sustentabilidad ambiental:* Los aspectos medioambientales son considerados como puntos centrales para el desarrollo local.
3. *Orientación participativa:* Es necesario involucrar a los ciudadanos en la formulación de la gestión local.
4. *Dimensión procesa:* El desarrollo sostenible se considera como un proceso y no como un estado final estático.
5. *Interdisciplinaridad:* Se incluye objetivos multisectoriales, tanto económicos como sociales y ambientales.

El proceso de la Agenda 21

La traducción literal de la palabra agenda es = Lo que hay que hacer. En muchos idiomas significa calendario o plano de trabajo. Agenda 21 significa: El plan de trabajo para el siglo XXI.

En el año 1992 las Naciones Unidas organizaron una conferencia sobre el medio ambiente y el desarrollo en la ciudad de Río de Janeiro. Los representantes de unos 180 países de todo el mundo – de estados pudientes como pobres – formaban parte y conformaban un plano común para promover un desarrollo sostenible en el siglo presente que se llama la Agenda 21.

¹ Informe Brundtland (Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo, 1987)

² 1987 definido por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (más conocida como "Comisión Brundtland").

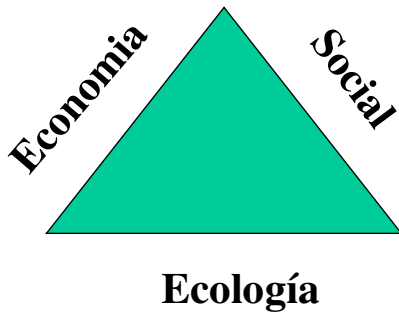


Ilustración 1: Triángulo de objetivos de la Agenda 21

Los firmantes de la Agenda 21 son de opinión que los problemas ecológicos, sociales y económicos están relacionados y no se puede resolver separados. En esta perspectiva las condiciones arrojadas de la economía y la pobreza pueden promover la destrucción del medio ambiente. El medio ambiente destruido retira las bases de la vida humana. Por esta razón los tres dimensiones *Ecología*, *Economía* y *Social* forman parte del enfoque integral de la Agenda 21 y deberían ser incluidos en todos sus acciones.

En el marco de la Agenda 21 se quiere crear procesos de desarrollo estables permanentes, que integren la balanza ecológica, seguridad económico y justicia social que corresponden a la necesidad de las generaciones actuales sin limitar las posibilidades de realizar las necesidades de las generaciones futuras.

Dentro de la Declaración de Río de Janeiro se nombran las comunidades como los actores principales de la formación del desarrollo mundial. Porque las ciudades y comunidades son los lugares en que el contacto con el medioambiente se pone en cuidencia:

- Los recursos ecológicos son necesarios y desprendan, así las condiciones de vida están influenciadas también en otras regiones de la tierra.
- Se toma decisiones políticas que afectan la vida de la gente, se decide sobre la utilización de los recursos el tipo de equipamiento e implementar en zonas de reserva paisajista.
- Las personas pueden tomar parte directamente en la formación de su entorno.

Por este fondo se requiere que todas las comunidades del mundo elaboren su propia Agenda 21 en base a las condiciones locales. La Agenda 21 local de una comuna es el programa con el que las autoridades locales trabajan en asociación con todos los sectores de la comunidad local para promover un desarrollo sostenible. Se trata de un programa que contiene medidas y proyectos para lograr este objetivo. Todos los participantes deben aceptar las decisiones que se toma dentro de la elaboración de la Agenda 21 es un proceso de consulta en que no debe haber ninguna decisión de la mayoría.

Al nivel mundial existen actualmente unos 700 procesos de Agenda 21 locales, incluso 20 en el Perú. Desde 1998 existe la Agenda 21 Local a nivel de toda la Provincia de Arequipa. Dentro de un proceso de manera participativa unos lineamientos de gestión ambiental, programas, proyectos e iniciativas han sido elaborados y en partes ya han sido realizadas hasta la fecha.³

³ Ver J. L. López Follegatti, D. Balvín Díaz, D. Guillén de Acre (2000) p. 5.

2. Planificación Estratégica del desarrollo local

Con el enfoque del desarrollo local sostenible y la Agenda 21 se necesita nuevas formas de planificar el desarrollo local que permite integrar las perspectivas diferentes y que define en este marco iniciativas y proyectos con mayor participación. Por estos motivos hemos elegido una herramienta moderna y adecuada, que es la Planificación Estratégica, que nos va a servir para ordenar y mejorar el desarrollo económico, social, cultural y ambiental de Cerro Colorado.

Lo característico de la Planificación Estratégica es diseñar el camino del presente a un futuro proyectado, a una visión del desarrollo distrital compartida. Es decir primero hay que definir la imagen de la situación que queremos lograr para luego poder planificar estratégicamente los pasos en esta dirección.

A través de los principios básicos de esta herramienta el Plan de desarrollo Concertado de Cerro Colorado ha resultado:

- *Participativo:* El análisis del distrito, – la identificación de los problemas y potencialidades – fue elaborado junto con la población del distrito que conoce mejor que nadie la realidad de su entorno. Además todos los pobladores tenían la posibilidad de intervenir con sus propuestas en la formulación de proyectos.
- *Competitivo:* En base al análisis del distrito el equipo técnico ha elegido los mejores proyectos para lograr la visión del desarrollo distrital concertado.
- *Equitativo:* El plan promueve facilitar igualdad de oportunidades para jóvenes, adultos y ancianos, mujeres y hombres etc..
- *Sostenible:* La formulación del Plan fue elaborado teniendo en cuenta un uso racional de los recursos naturales (equilibrio entre lo productivo y el medio ambiente) sin comprometer los recursos para las futuras generaciones.

El marco general de referencia del Plan del Desarrollo Concertado de Cerro Colorado se define por el Plan Estratégico de Arequipa Metropolitana 2002-2015.

3. Plan Estratégico de Arequipa Metropolitana: PEAM 2002 – 2015

El Plan Estratégico de Arequipa Metropolitana es el marco de actuación a nivel de la Provincia de Arequipa a plazo largo. Por encargo del Concejo Provincial de Arequipa fue elaborado en la gestión municipal 1999-2002.

A través de un proceso participativo con instituciones públicas y privadas, ONG's, gobiernos locales y la sociedad civil el camino hacia la visión compartida del desarrollo futuro de Arequipa al año 2015 fue definida. Este plan consiste en los cinco ejes estratégicos siguientes:

Eje 1

CIUDAD DE LA INTEGRACIÓN MACRO REGIONAL SUR: Fortalecer Arequipa como Promotora de la Integración Macroregional Sur y Centro de Servicios Avanzados de alta calidad, con proyección nacional e internacional.

Eje 2

CIUDAD DE LA CULTURA, DEL CONOCIMIENTO Y DE LA IDENTIDAD: Desarrollar y promocionar las capacidades y habilidades humanas locales a fin de generar las condiciones necesarias para la transformación positiva de la realidad, permitiendo posicionar a Arequipa como la ciudad de la cultura y del conocimiento.

Eje 3

CIUDAD ATRACTIVA; ACOGEDORA Y SEGURA: Proteger y mejorar las cualidades urbanas, naturales y las condiciones ambientales de la ciudad, revalorando su entorno natural para hacer de Arequipa una ciudad atractiva y acogedora para sus habitantes y visitantes.

Eje 4

CIUDAD PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD: Incorporar el Patrimonio Cultural de Arequipa a la dinámica urbana de la ciudad, para su uso, disfrute y beneficio por parte de la comunidad local, nacional e internacional, posicionándose en la memoria colectiva y reafirmando la cultura y la identidad.

Eje 5

CIUDAD DECENTRALIZADA Y PARTICIPATIVA: Posicionar a los gobiernos locales como líderes y promotores del desarrollo, en cooperación con las instituciones públicas y privadas y la ciudadanía, facilitando las condiciones para la gobernabilidad.

Los ejes propuestos en el presente Plan de Desarrollo Concertado de Cerro Colorado 2004-2014 (ver capítulo Ejes, objetivos y estratégicos) se enmarcan dentro de estos cinco ejes del PEAM 2002-2015.

4. Ley Orgánica de las Municipalidades: Plan de Desarrollo Concertado y Presupuesto Participativo

El Derecho es parte del sistema de normas que regulan la conducta, no solo bilateral sino también externa y coercible entre humanos haciendo efectivos los valores jurídicos, reconocidos por la comunidad, la sociedad y donde el ciudadano es el eje principal.

Con la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades 27972 publicada en el Diario Oficial el Peruano el 27 de mayo del 2003, en el Título VII nos trae nuevos conceptos que buscan hacer posible una Democracia representativa con el carácter participativo de los vecinos en los planes de desarrollo Municipal concertados y sus presupuestos participativos, los mismos que tienen un carácter orientador de la inversión, asignación y ejecución de los Recursos Municipales, dentro del marco de nuestra Constitución Política, también tiene su base legal en la Ley 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, publicado el 08 de agosto del 2003 asegura la efectiva participación de la sociedad civil en el proceso de programación participativa del presupuesto, recoge las aspiraciones y necesidades de la sociedad para considerarlo en el presupuesto de manera que nos permite alcanzar los objetivos estratégicos del desarrollo humano integral y sostenible.

El Decreto Supremo Nro. 171-2003-EF, publicado el 26 de Noviembre del 2003, aprueba el reglamento de la Ley 28056, ley marco del presupuesto participativo donde el Estado introduce mecanismos de participación ciudadana, en el proceso de toma de decisiones relativo a la asignación de los recursos públicos contribuyendo en la transparencia de la gestión pública y a la consolidación de la institucionalidad democrática, la Resolución

Directoral Nro. 010-2004-EF/76.01, aprueba el instructivo para el proceso de planeamiento del desarrollo concertado y presupuesto participativo, con orientación para que los Gobiernos Locales desarrollen articuladamente los procesos de planeamiento del desarrollo concertado y Presupuesto Participativo en sus respectivos ámbitos. Con esa misma actitud y deseo; solo basta cumplir con el ordenamiento establecido por normas vigentes en un claro esfuerzo por profundizar un proceso de crecimiento sostenido y de cambio estructural con la utilización del potencial existente en el territorio, donde la comunidad, el ciudadano adquiere el instrumento legal para ser parte del liderazgo de este cambio porque se constituye una alternativa para los agentes locales en bien de nuestro propio desarrollo.

II PROCESO Y METODOLOGÍA DE LA ELABORACIÓN DEL PDC-CC

1. Etapas de la elaboración participativa

Como escrito en los capítulos anteriores, la participación ciudadana debe ser un elemento clave en la formulación de un Plan de Desarrollo Concertado. Para cumplir este requisito esencial la MDCC, la Fundación Friedrich Ebert y los consultores externos de CIMAVERDE realizaban varias esfuerzos.

El PDC-CC fue elaborado en 3 etapas como muestra el esquema siguiente y las descripciones después.



Ilustración: Etapas de la elaboración

ETAPA 1

Se inicio la elaboración del PDC-CC a través de la formación de un **Gabinete Estratégico** que consistió en representantes de instituciones estatales como privadas que se ubican en el distrito (lista de los miembros ver anexo I). Se trabajaba dentro de varios talleres elaborando junto partes del perfil de Cerro Colorado, partes de la análisis estratégico, como partes de la propuesta del Plan.

ETAPA 2

Para validar el trabajo realizado durante la primera etapa se organice y realice cinco **Talleres** en las diferentes zonas del distrito, en donde participaban las Juntas Directivas y la población en general de Cerro Colorado (lista de los participantes ver anexo II). Se trabajaba en el análisis estratégico y en la formulación de una visión de desarrollo distrital.

ETAPA 3

Finalmente se complementaba todo la elaboración del PDC-CC dentro de un **Equipo Técnico** que consistía en Regidores y funcionarios de la MDCC como en consultores externos (lista de los miembros ver anexo III).

2. Metodología de la elaboración

El PDC-CC consiste en dos partes principales, los cuales son la **parte analítica** y la **parte de la propuesta** como se presenta en el esquema de la metodología siguiente.

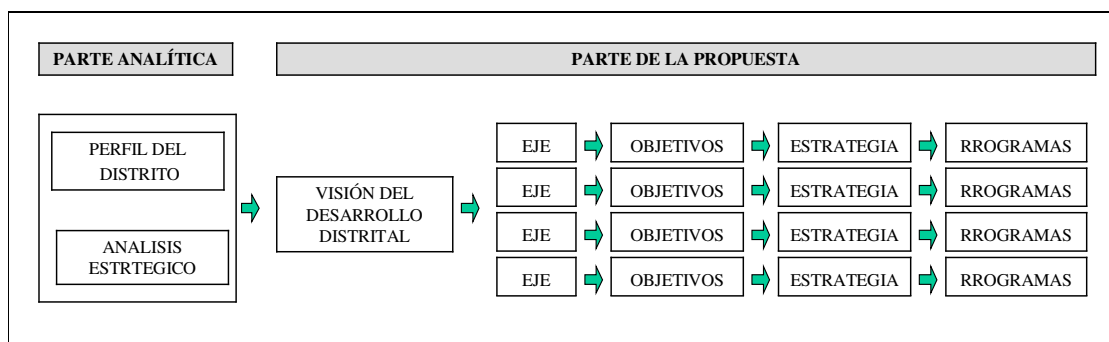


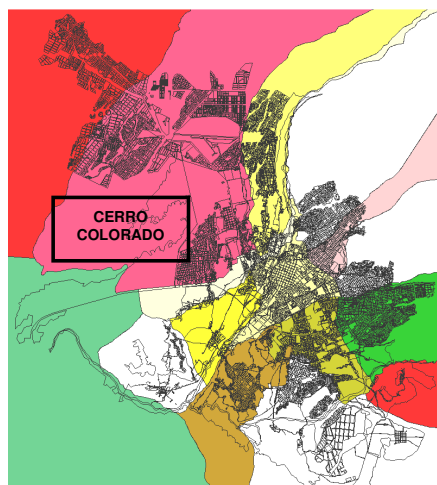
Ilustración: Esquema de la metodología utilizada

En la parte analítica se ha elaborado el **Perfil del Distrito** que es la documentación de la situación histórica y existente de Cerro Colorado, comprendiendo varios capítulos temáticos. Luego viene la **Análisis Estratégico**, la identificación de los aspectos positivos y negativos en el contexto interior como exterior del distrito y la formulación de conclusiones de este análisis.

El primer elemento que fue elaborado en la parte de la propuesta es la **Visión del desarrollo distrital**, el imagen de Cerro Colorado proyectado en el futuro. En base de eso y los otros elementos anteriormente elaborados se selecciona luego los **Ejes**, que son los ámbitos en que se necesita trabajar para desarrollar estratégicamente el distrito. Para cada de estos Ejes se desarrolló una o varias **Estrategias** adecuadas con **Objetivos**. Finalmente se elabore las **Programas** que la MDCC necesita ejecutar durante los 10 años siguientes para lograr a los Objetivos definidos.

III. PERFIL DE CERRO COLORADO

1. Ubicación del distrito y sus datos básicos



Superficie:	174.90 km ²
Viviendas:	29.787
Habitantes:	110.393
Densidad poblacional:	410 habitantes por km ²

Ilustración: Ubicación de Cerro Colorado (Fuente: AQPlan 21)

El distrito de Cerro Colorado está situado al norte de la ciudad de Arequipa a 2,406 msnm, y cuenta con una superficie de 174.90 km². Después del distrito de Paucarpata es el segundo más grande de la Provincia de Arequipa.

Sus límites son los siguientes: Al norte limita con los terrenos colindantes con las faldas del Chachani. Al este, limita con la torrentera de Los Tucos, que lo separa del distrito de Cayma desde el puente Juan Pablo Segundo hasta las faldas del Chachani. Al sur, limita con los distritos de Yanahuara y Sachaca. Al oeste, limita con la torrentera de Añashuayco que lo separa de los poblados de La Cruz, de Buena Vista y de las Pampas de la Estrella. Actualmente los distritos de Yura y Cerro Colorado hacen esfuerzos de coordinación para establecer el límite entre ambos distritos en el sector del Cono Norte, que será definido por autodeterminación de la población involucrada.

Su **topografía** es accidentado y/o irregular; las partes llanas como La Libertad, Rio Seco Challapamapa, Semi Rural Pachacutec, zonas agrícolas y partes elevadas, pendientes (cerritos) como Cerro Viejo, Cerrito los Alvarez, La Montanita, Pachacutec Viejo entre otros; y estando al pie del tutelar Chachani.⁴

Cerro Colorado tiene 128 centros poblados: Entre Pueblos Jóvenes, Pueblos Tradicionales, Urbanizaciones, Asociaciones Pro Viviendas, Asociaciones de Vivienda, Asociaciones de Parques Industriales.⁵ La población del distrito es aprox. 110.393 habitantes.

La protección y conservación del **medioambiente** y de los recursos naturales es insuficiente. Se nota un uso del suelo urbano inadecuado, por la emisión de sus aguas residuales emanadas de las Curtiembres, con un contenido de productos químicos tóxicos como son: el Cromo, Plomo y Fierro que afecta a la salud del hombre. Al contaminar la fertilidad natural de los suelos, Las Colerías y los Camales en menor escala se propagan vectores y por ende la generación de focos infecciosos.⁶

⁴ Ver: CYCYCAP (2001).

⁵ Ver: CYCYCAP (2001).

⁶ Ver: CYCYCAP (2001).

2. Reseña histórica y desarrollo urbano del distrito

El 22 de septiembre del año 1628 el Virrey Márquez de Guadalcázar entregó tierras eriazas que dio origen a la actual Campiña de Cayma y Cerro Colorado.

El primer intento de Independización de Cerro Colorado fue en el año de 1797 lo cual se halla en el archivo de Cayma escrito por el Obispo de la Iglesia Catedral de Arequipa, el segundo intento de Independización fue en mayo de 1883 Juan Villanueva, Manuel Gomero y José Santos Talavera fueron los primeros en exigir la independencia de Cayma.

Es así que se forma una comisión reunida en la Plaza pública toman nota e inscriben las manzanas que constituyen la población del distrito nombrado Cerro Colorado de la Parroquia de Cayma. Este constataba de cinco manzanas con una población de 1363 habitantes.

Don Francisco Mostajo, historiador, en su libro "Aportes para la Historia de Arequipa", anota que Cerro Colorado era un pago que pertenece a Cayma y que tenía que pagar su cuenta de agua, por que se había abierto un ramal o brazo de acequia alta que traía y sigue trayendo agua hacia estas tierras, viniendo a formar la Campiña del Pueblo con la Irrig. Zámacola.

En el año 1922 el Gobierno adjudicó las tierras y se inician los trabajos con apoyo del Presidente Leguía en 1930 el Gobierno Municipal de Cayma autoriza la ocupación de terrenos eriazos circundantes al antiguo pueblo de Cerro Viejo a lo que hoy es la Libertad.

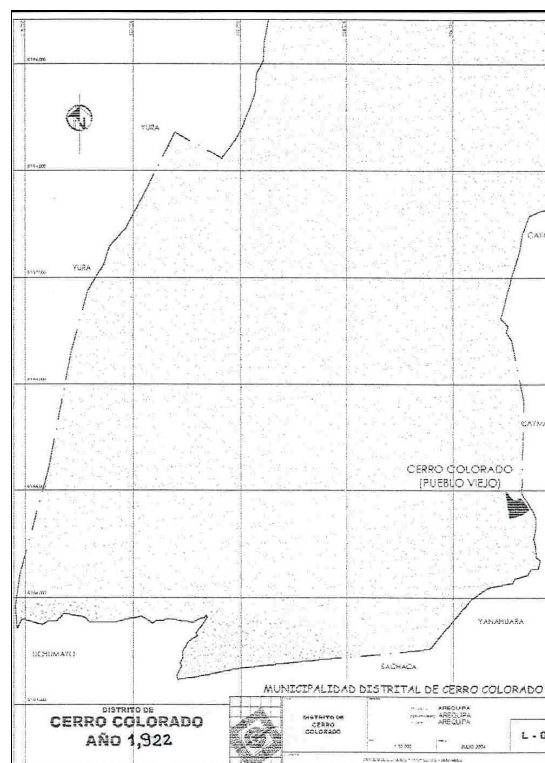


Ilustración: Cerro Colorado 1922

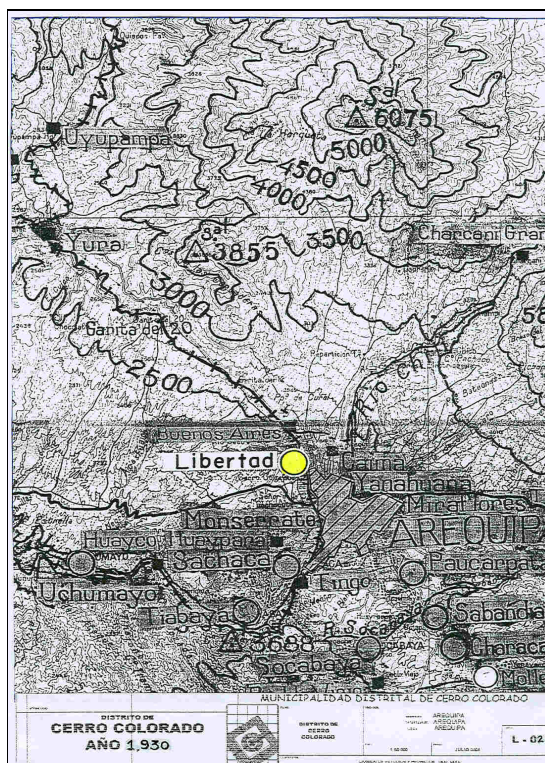


Ilustración: Cerro Colorado 1930

Cerro Colorado ha sido creado por Ley Nro. 12075 del 26 de febrero de 1954 y fue instalado por disposición del Concejo Provincial de Arequipa el 23 de mayo de 1954 por Resolución prefectural Nr. 074 se resuelve nombrar como primer Alcalde del Honorable Concejo Municipal del Distrito de Cerro Colorado al Sr. Alfredo Bernal Murillo y a los Sres. Manuel Huertas Mercado, Julio Camargo Valdivia, Begnigno Zegarra Carpio y Nicolas Núñez como primeros Regidores.

El origen del nombre del distrito se debe a la existencia de pequeños carros de tierra colorada compactada, ubicados en el conocido pueblo de Cerro Viejo cuyos primeros habitantes datan de la época Colonial, los cuales fueron labradores de sillar en las canteras de Añashuayco.

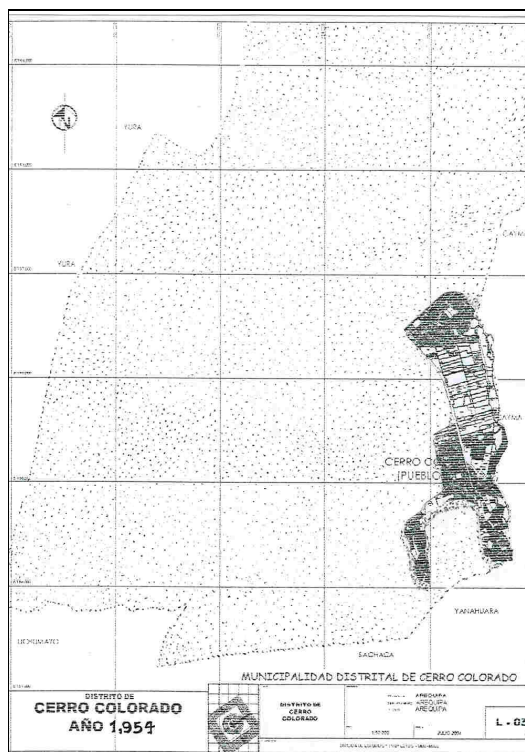


Ilustración: Cerro Colorado 1954

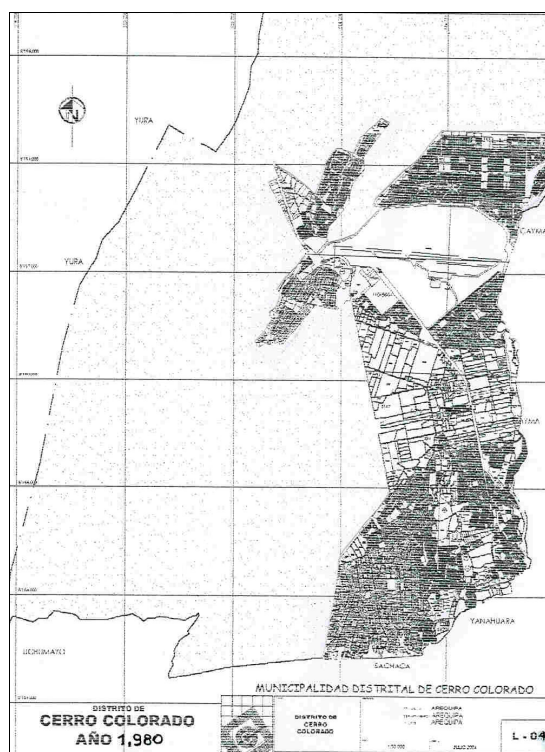


Ilustración: Cerro Colorado 1980

En el año de 1980 se ejecuta el Plan Director en el cual se incluye el Cono Norte con mas de 3.500 hectáreas, es actualmente la expansión urbana más grande de Arequipa.

Se realizó una propuesta de desarrollo urbano para éste sector, se formaron Asociaciones de vivienda con apoyo de Instituciones estatales, sin embargo en la época de Sr. Luis Cáceres Velásquez se trafica con estos lotes, se producen grandes invasiones, que son reconocidas por la Municipalidad Provincial se genera desorden, pasando a primar los intereses políticos y económicos.



Ilustración: Cerro Colorado 2004

3. Contexto macro regional y metropolitano

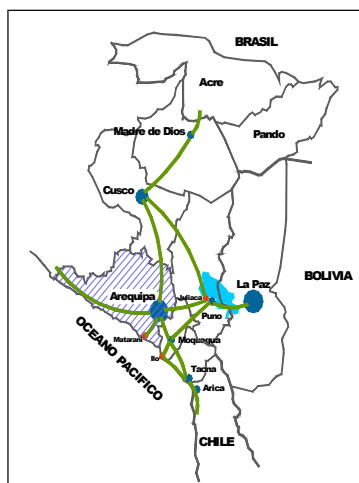


Ilustración: Macroregion Sur (Fuente AQPlan 21)

4. Datos socioeconómicos de la población

Según el censo del año 1993 Cerro Colorado tenía una población total de 61 865 habitantes. En el año 2000 se estimaba la población total del distrito en 72,929 habitantes. Actualmente se estima que la población supera los 100,000 habitantes lo que probablemente lo hace uno de los más poblados de la Provincia de Arequipa con Paucarpata y Miraflores. En el mes de octubre del año 2003, Cerro Colorado realizará un censo poblacional en todo el distrito en convenio con el Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI.

Cerro Colorado es un distrito predominantemente urbano. La población urbana es el 90.5% del total mientras que la población rural es del orden del 9.5%.

El 75% de la población posee entre 15 y 64 años, 5% de población está en edades por encima de los 64 años y un 20% son niños y niñas menores de 15 años.

En las últimas dos décadas el distrito de Cerro Colorado ha tenido un acelerado crecimiento de población que motivó la creación de 130 poblados. Han surgido nuevos pueblos jóvenes, urbanizaciones, asociaciones pro vivienda, asociaciones de vivienda, etc., y han crecido poblaciones tradicionales.

5. Cobertura de infraestructura técnica y social

Infraestructura técnica

- Abastecimiento de agua y desagüe
- Mapa del Sistema vial y transporte público

El distrito es atravesado por vías asfaltadas de doble sentido de primera importancia para la ciudad de Arequipa como son, las avenidas del Ejército, Aviación y Los Incas. Además, la vía que une Arequipa y Yura, la Vía de Evitamiento. Cuenta también con la Vía 54 sólo afirmada

que atraviesa el Cono Norte, es decir, une la margen derecha y la margen izquierda del Cono Norte y también los distritos de Yura y Cayma. También atraviesa el distrito la vía ferroviaria que une Arequipa, Cusco y Puno. Prácticamente, todo el distrito se encuentra conectado internamente aunque la calidad de las vías no es la misma. En resumen, las tres vías más importantes de la región Arequipa pasan por el distrito de Cerro Colorado. El distrito es de esta manera una zona estratégica para movilizaciones políticas que pueden paralizar por bloqueos a toda la ciudad.

Infraestructura social

En cuanto a la información Social existente, tenemos 137 Comités de Vasos de Leche, distribuidos en todo nuestro Distrito en los cuales tienen un promedio de 59 beneficiarias en cada uno de ellas. El local en que es dejado los productos son directamente en el domicilio a la presidenta.

En relación a los Comedores existentes en el Distrito son un total de 2/6, los cuales diariamente cocinan entre 50 a 60 raciones que son adquiridas por las Socias que están debidamente inscritos y algunas veces por algún poblador o transeúnte que los solicite, estos alimentos son preparados en un lugar determinado, como el mismo domicilio de algún socio, local social y un terreno que fue destinado para este servicio (debidamente construido).

También tenemos lugares destinados e implementados para el cuidado de niños entre 6 meses a 3 años, llamados Wawawasis los cuales se encuentran en su mayoría (8) en la Margen Derecha del Cono Norte de nuestro Distrito (Villa Paraíso, El Edén, Benigno Ballon Farfán, Asoc. Pedro P. Díaz, Javier de Luna Pizarro, etc.) y otros en la parte de Ciudad de Municipal y el Area Central. Existen también el hogar Aldeas Infantiles S.O.S. en donde albergan a niños que no cuentan con un hogar de esta manera que les proporcionan un hogar sustituto, dentro de la Aldea.

De igual contamos con complejos deportivos en los cuales tenemos canchas de Fútbol, voleibol, fútbol básquet, atletismo y otros; que son utilizados por niños jóvenes y adultos, lugar de esparcimiento para la familia en fin de semana, también se cuenta con un Vivero Municipal de servicios Múltiples.

6. Economía

La Población Económicamente Activa, PEA, del distrito es del orden de los 54,750 habitantes. No todas estas personas se emplean en el mismo distrito. No obstante la actividad económica que cumplen las personas ocupadas en Cerro Colorado se da en la siguiente proporción:

Sector primario: 12% de la PEA. Comprende ganadería, agricultura y actividades conexas.

Sector secundario: 23% de la PEA. Comprende micro y pequeñas empresas como: talleres de metalmecánica e industria manufacturera.

Sector terciario: 65% de la PEA. Comprende actividades de comercio, servicios diversos y trabajadores independientes.

Agricultura

La producción de la superficie agrícola en los últimos 5 años es en promedio de 87,207 toneladas métricas anuales.

La distribución de productos es la siguiente: forrajes 79.3%, productos de pan llevar (cereales, tubérculos, hortalizas y frutas) 20.7%.

Los lugares de cultivos permanentes son: Alto Cural, Zamácola, Pachacutec Viejo, José Santos Atahualpa, Morro Negro, etc.

7. Identidad cultural

La identidad cultural tiene que ver con un conjunto de personas que comparten un conjunto de valores, que se aprenden y se transmiten de generación en generación. Son tres los factores principales relacionados con la cultura:

El primero son las tradiciones, como ritos o costumbres, que en Cerro Colorado se da principalmente por las peleas de Toros, pelea de gallos, que por largo tiempo se vienen realizando en el distrito, estas tradiciones se desarrollan para que se transformen en eventos locales.

El segundo factor son los aspectos naturales, que tienen que ver con la identidad del distrito, también están incluidas en este factor las características especiales del distrito. El segundo factor es la conservación de algunos monumentos importantes, así como algunas asentamientos de valor histórico.

También las festividades religiosas juegan un papel importante en las tradiciones, ya que se desarrollan festividades durante todo el año en diferentes lugares del distrito.

Festividades religiosas que contribuyen a mantener el favor de la población:

Festividad	Actividad	Fecha	Lugar
Virgen de Fátima	Procesiones, serenatas.	13 de mayo	La Libertad
Semana Santa	Escenificación de la pasión, muerte y resurrección de Jesús.	Variable	Zamácola (campiña) La Libertad (zona urbana)
San Pedro y San Pablo	Serenata, quema de castillos, procesión, danzas.	29 de junio	Pachacutec Viejo Terminal Pesquero
El Señor de Lampa	Procesión, serenata, quema de castillos, concurso coral.	Último domingo de junio	Alto Libertad
Virgen del Carmen	Misa solemne, serenata, fuegos artificiales, concurso de danzas, convite.	16 de julio	Víctor Andrés Belaunde
Aniversario de Zamácola	Serenata, concurso de danzas, presentación de grupos musicales, fuegos artificiales, bombardas, Misa Te Deum, izamiento de bandera, desfile cívico escolar y militar, premiación de escolares y se distingue a las personalidades del pueblo.	29 de julio	Zamácola

Virgen de la Asunta	Convite (ocho días antes), misas de novena, entrada de ccapo, quema de fuegos artificiales, serenata y castillos, misa de fiesta, procesión y fiestas de octava.	15 de agosto	Zamácola
Virgen de los Dolores	Misa solemne, convite (ocho días antes), misas de novena, entrada de ccapo, quema de fuegos artificiales, serenata y castillos, misa de fiesta, procesión y fiestas de octava.	15 de septiembre	La Libertad
Virgen del Rosario	Convite, entrada de ceras o cirios, entrada de ccapo, diana, ponche y quince castillos y el cogollo de chicha, peleas de toros.	14 de octubre	Cerro Viejo
Santa Úrsula	Vísperas de serenata, entrada de ccapos, bandas de música internacionales, quema de castillos, misa Te Deum, fiestas familiares.	15 de noviembre	José Santos Atahualpa

Actividades culturales

Una de las actividades culturales emblemáticas del distrito de Cerro Colorado es la "Pelea de Toros". Esta actividad se remonta a la llegada de los españoles, cuando se estableció que la rivalidad entre propietarios de fundo se expresaría mediante peleas de toros en los corrales de los dueños, como forma de demostrar poderío. Los toros más destacados de todas las épocas fueron Menelik, Rayo Chachani, Candela, El Chivo, El Gran Chaparral, El Indio, Tarantini, El Oro Negro, El Carajo, El Invasor, etc. En el año 1980 siendo alcalde don José M. Díaz Núñez se construyó el Campo del Azufra, con capacidad para 10,000 personas, un recinto especialmente dedicado a las peleas de toros, ubicado en la quebrada de Tucos.

Las tradicionales peleas de gallos en el distrito se realizan como complemento de las festividades religiosas. Existen varios coliseos de gallos como son: "Virgen del Rosario" de Cerro Viejo, "Gitano" y "Los Compadres" de Alto Libertad, "La FISA" de Zamácola, "Las Vegas" de Víctor A. Belaunde.

8. Turismo

Nuestro Distrito; cuenta con un nuevo Circuito Turístico interno que une varios pueblos en los cuales se puede apreciar nuestra verde y extensa campiña, nuestras canteras de sillar, incrementa así mismo con Iglesias de construcción Antiguas símbolo de nuestra riqueza blanca (sillar) cuenta de igual modo con los molinos de vientos que son utilizados para la extracción del líquido elemento que es el agua pura.

De igual modo el Circuito Turístico que une a tres Distritos en la cual forma parte principal Cerro Colorado teniendo de esta forma dos circuitos los cuales son:

1. Pachacutec Viejo.- Cerro Viejo, Irrigación Zamacola, Canteras, Plaza las Américas.
2. Tomilla, Cayma (Iglesia Antigua de Sillar), campiña, Mirador de Zamacola-Iglesia de Zamacola, Canteras de Añas huayco (sillar-Aguas Medicinales pozos de Yura).

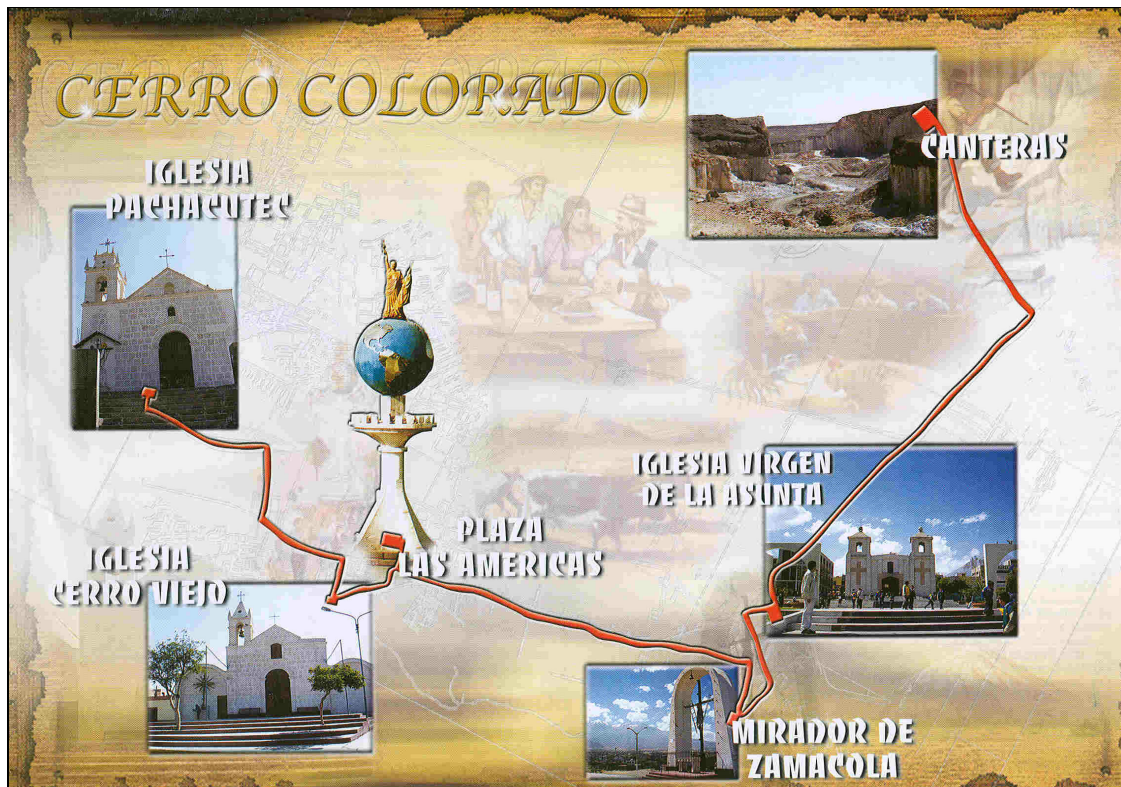


Ilustración: Circuito turístico Cerro Colorado

IV ANÁLISIS ESTRATEGICO DE CERRO COLORADO

1. ANÁLISIS FODA

La análisis **FODA** es el instrumento principal de la Planificación Estrategia para identificar los problemas y potencialidades del distrito, la identificación de los: **F**ortalezas, **O**portunidades, **D**ebilidades e **A**menazas – de los factores positivos como negativos dentro del distrito y fuera del distrito.

Esta análisis se realice a través de varios talleres participativos, en donde la población y los representantes de instituciones de Cerro Colorado manifestaban sus inquietudes, deseos y aspiraciones en vista al futuro y su distrito. Los resultados de estos talleres fueron sistematizados y transformados en términos de planificación por el Equipo Técnico.

FORTALEZAS

Existen organizaciones de base, infraestructura educativa, de salud, deportiva, religiosa, etc.

Existe infraestructura de servicios básicos (agua, 30% de desagüe, luz, Teléfono 50%, infraestructura vial, redes troncales, Inter. Distritales, regionales, asfaltados en un 70%).

Se cuenta con buena cobertura de servicio publico de transporte.

Terrenos saneados legalmente, adecuados y disponibles para poder construir infraestructura publica.

Posibilidades de atraer turismo (canteras, campiña, aeropuerto, actividades culturales.)

La población esta organizada, es solidaria y tiene conciencia ambiental.

Infraestructura para la actividad económica (Parque industrial Río Seco 30% de empresas funcionando) Curtiembres, Ladrilleras, Laboratorio Portugal, Terminal pesquero, Pequeñas empresas, Productores y de servicios, Camal, Cementerios “La Esperanza”, Canteras de sillar y de agregados, Campo El Azufra, Granjas avícolas, Rico Pollo, San Fernando, Mercados, Ferias.

Existe coordinación y concertación con el gobierno local.

Buena calidad de construcción de viviendas.

Se conserva las tradiciones y costumbres: Pelas de Toros, Peleas de Gallos y festividades religiosas, folklóricas, gastronomicas.

Población económicamente pro activa en su mayoría: de 15 a 60 años es el 65% de la población total.

El Distrito con mayor área de campiña, las cuales se encuentran ubicadas en la Libertad, Irrigación Zamacola, Alto Cural y la Estrella siendo en total el 30% de la actividad agrícola.

Instituciones que fortalecen los derechos del distrito: FAP, PNP, Región Militar, Sector Educación, Aeropuerto, ONG INTERVIDA, CISAPVICA y otras, Iglesia Católica, Organizaciones de base, Comisión de regantes.

DEBILIDADES

Carencia de servicios básicos, deficiente calidad de vida en el Cono Norte.

Incremento de inseguridad ciudadana, pérdida de valores, proliferación de la delincuencia.

Deterioro ambiental, proliferación de productos químicos contaminantes, daño a la salud.

Inadecuado sistema vial, falta de señalización deficiente calidad de servicio de transporte público.

No hay planificación en el desarrollo urbano falta de implementación de infraestructura (educativa, deportiva, salud, comedores populares).

Deficiente Organización de la Población, falta de coordinación de la población falta de coordinación entre el gobierno local y directivos de asociaciones en el proceso de toma de decisiones referida al presupuesto municipal.

Falta implementar programas de capacitación (mejor tecnología y asesoramiento, promover la participación de instituciones a nivel internacional).

No cuenta con una delimitación de la jurisdicción definida existiendo problemas entre límites interdistritales.

Falta de gestión de la municipalidad en promover el circuito turístico del distrito.

OPORTUNIDADES

Apoyo de Instituciones, nacionales e internacionales, implementación de programas de promoción de Gobierno (educación, vivienda, cultura, salud, seguridad, etc.):

Construcción de planta de tratamiento la Tomilla II que cubriría el déficit de Servicios de agua y desagüe en el Cono Norte.

Relleno sanitario permitirá la industrialización de la basura y fuentes de trabajo.

Ley de Presupuesto Participativo, Participación Ciudadana, permiten dar oportunidad a la población de expresar sus necesidades y prioridades distribuyendo equitativamente el presupuesto.

Política de promoción del Turismo el turismo permite difundir las costumbres, tradicionales e infraestructura del distrito en nivel local nacional e internacional.

Se cuenta con vías de carácter Inter.. Regional los cuales permiten interconectar y articular la promoción de eventos regionales, comercialización de productos, exportación, etc..

Territorio del distrito estratégicamente ubicado.

Existen entidades a nivel externo que se interesarían en promover el turismo en el sector a nivel nacional e internacional.

Intervención de instituciones que preserven el medio ambiente (ONG`S).

Elaboración del Catastro urbano y plan director del distrito.

AMENAZAS

La delincuencia y el desafuero social que viene a cometer sus crímenes.

Los medios de comunicación influyen negativamente en la población del distrito (violencia, Talk Show, difamaciones, etc)

La constante inmigración influye negativamente el desarrollo Distrital: falta de organización de los pobladores, incremento de violencia, contaminación del medio ambiente, falta de infraestructura adecuada.

Incremento de la contaminación ambiental, excesivo parque automotor en malas condiciones, incumplimiento de normas y leyes, otros distritos arrojan basura.

Distribución inadecuada del Presupuesto y FONCOMUN especialmente para los programas sociales.

Corrupción en las instancias estatales e incumplimiento con las Leyes existentes.

Falta de atención política y de apoyo del nivel provincial, regional y nacional especialmente en vista de los PYMES y en vista de una norma para la creación de un propio distrito de Cono Norte.

Saturación de medios de transporte público sin ingresos Distritales de las empresas transportistas.

Trabas externas (políticas, administrativas y financieras) para implementar un sistema de agua y desagüe en muchas zonas.

Descoordinación de la cooperación internacional.

Modelo económico excluyente: secesión, desempleo, contrabando.

2. CONCLUSIONES ESTRATEGIAS

Entre las potencialidades y los problemas del contexto interior como exterior de Cerro Colorado hay un flujo de influencias positivas y negativas. Estas relaciones fueron analizadas por el Equipo técnico y formuladas en las conclusiones siguientes.

FORTALEZAS PARA APROVECHAR OPORTUNIDADES

Existen Organizaciones de base Infraestructura educativa de Salud, Deportiva, Religiosa, etc que requieren el apoyo de Instituciones Nacionales e Internacionales, así mismo se cuenta con los programas de gobierno que contribuyen e implementan la Infraestructura requerida.

Existe Infraestructura de Servicios Básicos, (agua, desagüe, luz, teléfono) Infraestructura vial, redes trancales, de carácter Industrial, Regional que nos permiten articular las actividades de Intercambio Comercial, Cultural, Tecnológico etc..

Se cuenta con buena Cobertura de Servicio publico de transporte, sin embargo este no se encuentra en buen estado por lo cual se debería aprovechar de Programas y Convenios a nivel Internacional para implementar nueva flote de transporte masiva de pasajeros (PADECO).

Terrenos saneados legalmente, adecuados y disponibles para la construcción de equipamiento publico, beneficiando a la población que no cuenta con servicios básicos con la construcción de la Planta de Tratamiento la Tomilla II así mismo se cuenta con la construcción de relleno Sanitario que viene efectuando la Municipalidad Provincial de Arequipa que generaría fuentes de trabajo.

Tenemos posibilidades de atraer al turismo porque contamos con (Canteras de Sillar, Campiña, Aeropuerto, Actividades Culturales. Fomentar la política de promocionar el turismo que nos permita difundir las costumbres tradicionales e infraestructuras del Distrito a nivel local, Nacional e Internacional.

La población esta organizada es solidaria y tiene conciencia ambiental, la Ley de presupuesto participativo permitirá dar oportunidad a la población de expresar sus necesidades y prioridades.

Contamos con infraestructura que permita generar actividad económica (Agricultura, Industria, Comercio, Extracción de Materiales etc.).

En su mayoría las edificaciones son de material noble la ubicación del territorio es estratégico así mismo esta situado en suelos geológicamente estables.

Población económicamente activa en su mayoría de 15 a 60 años, la culminación del relleno Sanitario permitirá Industrializar la basura y generar fuentes de trabajo.

El Distrito cuenta con una gran extensión de campiña que con la intervención de Instituciones fue preserven el medio ambiente se conserven.

En la jurisdicción se cuenta con Instituciones públicos de carácter local y regional los cuales haciendo una adecuada gestión podrían brindar apoyo al Distrito.

Convenio con Registros Públicos para la elaboración del Catastro Urbano permitió avanzar en la actualización de datos, implementando un programa adecuado se podría concluir el Catrasto y elaborar el Plan Director.

DEBILIDADES QUE IMPIDEN APROVECHAR OPORTUNIDADES

Carencia de servicios básicos deficiente calidad de vida en el Cono Norte.

La construcción de la Planta de tratamiento de la Tomilla II solucionara el problema de carencia de servicios básicos.

Relleno sanitario permitirá crear fuentes de trabajo.

Incremento de la seguridad.

Falta de implementación de programas de capacitación.

El apoyo de instituciones nacionales e internacionales, implementación de programas adecuados.

Inadecuado sistema vial.

Se cuenta con vías de carácter interregional los cuales permiten interconectar y articular el desarrollo de actividades múltiples en el distrito así mismo el Plan PADECO considera el jefe de interconexión troncal del distrito de Cerro Colorado.

Deficiente organización de la población Ley de Presupuesto Participativo, Participación Ciudadana dan oportunidad a la población de expresar sus necesidades y prioridades.

Falta de gestión de la Municipalidad de promover el circuito turístico del distrito.

Existen entidades a nivel externo que se interesarían en promover el turismo nacional e internacional.

Deterioro ambiental, proliferación de productos químicos contaminantes.

Intervención de instituciones que protegen y preservan el medio ambiente (ONG` S).

No hay Planificación en el desarrollo urbano falta implementación de infraestructura.

Elaboración del Catastro Urbano y Plan Director del Distrito.

FORTLEZAS QUE AYUDAN A NEUTRALIZAR AMENAZAS

Valerse de las organizaciones sociales existentes para ayudar a disminuir los índices de delincuencia y de desafuero social.

Las instituciones del distrito, podrían pronunciarse acerca de los contenidos de los medios y promocionar espacios de cultura y formación de acuerdo a su árca (educación, seguridad ciudadana, etc.)

Aprovechar la coordinación y buenas relaciones entre instituciones y gobierno local, para crear canales de comunicación que permitan controlar y vigilar el crecimiento urbano y la delincuencia.

La conservación y protección de áreas de campiña puede disminuir y aminorar los efectos de la contaminación ambiental.

La población organizada puede ejercer mecanismo de vigilancia y controlar la corrupción de las instancias estatales.

Con población organizada y la participación y compromiso de las instituciones para contrarrestar la falta de atención para con el distrito.

La existencia de zonas turísticas tradicionales en el distrito con la habilitación de nuevas rutas de transporte pueden generar empleo y recursos en el distrito.

La existencia de infraestructura en industria, agricultura y servicios junto con una población capacitada, pueden revertir los niveles de desempleo y recesión.

DEBILIDADES QUE FACILITAN LA ACCIÓN DE LAS AMENAZAS

La carencia de servicios Básicos hace que haya una deficiente calidad de vida en el Cono Norte por los impedimentos que existen a nivel político, administrativo y financiero para su instalación de estos servicios.

Existe incremento de Seguridad Ciudadana ante la pérdida de valores la proliferación de la delincuencia externa y el desafuero Social, por la que atraviesa el País.

El deterioro Ambiental debido a la existencia de laboratorios, curtiembres, porque automotriz y la deficiente existencia de áreas verdes, permite que se incremente la contaminación ambiental y el no cumplimiento de las Leyes que amparan, hacen que se perjudique la Salud de la población.

El inadecuado sistema vial, así mismo la falta de señalización y el deficiente servicio de transporte público en el Distrito es debido a que las instituciones externas encargadas de normar y regular el servicio de transporte público (Ministerio de Transporte, Municipalidad Provincial) no controlan ni regulan el servicio que estos brindan, permitiendo el incremento de accidentes y pésimo servicio que presta a la población.

No hay planificación en el desarrollo urbano, falta de implementación de infraestructura (educativa, deportiva, salud, comedores populares) en zonas adecuadas; debido a la constante emigración de la población en especial de la Sierra que dada su idiosincrasia no respetan la planificación urbana.

Deficiente organización de la población con los Directivos y la falta de coordinación entre el Gobierno Local en el proceso de toma de decisiones, referida al presupuesto participativo Municipal, originando que la distribución de los recursos sea inadecuado.

Falta implementar programas de capacitación (mejor tecnología y asesoramiento, promover la participación de instituciones a nivel Nacional e Internacional), por el desinterés y conformismo de la población.

No se cuenta con una delimitación de la jurisdicción definida, existiendo problema entre límites interdistritales, el Gobierno Regional no implementa las acciones necesarias.

La falta de gestión de la Municipalidad, en promover el Circuito Turístico del Distrito, debido a la descoordinación con las diferentes instituciones relacionadas con la promoción.

V. PROPUESTA DEL PDC-CC

1. Visión del desarrollo distrital

La visión para el desarrollo de Cerro Colorado, es el imagen compartida de la situación distrital proyectado en el año 2014, el objetivo final a alcanzar. Su elaboración es el elemento clave en la formulación de la propuesta del PDC-CC, para tener una idea definida, estratégica y transparente como se quiere desarrollar el distrito.

La siguiente visión para el desarrollo de Cerro Colorado es el resumen de las aspiraciones de la población como de las instituciones privadas y estatales del distrito que han participado en los talleres (en el Anexo se encuentra una sistematización de las visiones que tenía esta gente).

Cerro Colorado cuna de sillar, poseedor de una bella y extensa campiña, distrito tradicional y dinámico que sobre la base de estrategias planificadas y concertadas se constituye en el nuevo centro de desarrollo urbano-rural económico sostenible de la macro región sur, que alberga ciudadanos que son ejemplo de valores y morales.

2. Ejes, objetivos y estratégicos

Para poder lograr la visión del desarrollo distrital se definió en un paso siguiente 5 **Ejes**, las temáticas en que se necesita trabajar para desarrollar estratégicamente Cerro Colorado.

Eje 1: Infraestructura (servicios básicos, vial, deportiva-recreativa, educativa, salud, alimentación, niños)

Eje 2: Desarrollo económico (agropecuario, comercial, turístico, industrial)

Eje 3: Desarrollo humano (educativa, salud, cultural)

Eje 4: Organización vecinal y seguridad ciudadana

Eje 5: Medioambiente

Cada uno de estos Ejes fue desarrollado en objetivos, estrategias y finalmente programas.

Eje 1: Infraestructura

Objetivos

Servicios básicos:

- **Reducir las enfermedades** con el adecuado sistema de redes de agua y desagüe.

- Promover a través de organismos externos **la implementación de nuevos sistemas de agua y desagüe** (construcción de planta de tratamiento la Tomilla II).

Infraestructura vial: - Reducir las enfermedades y **epidemias que se origin por el exceso de polvo.**

- Evitar accidentes y **aumentar la seguridad** del transporte por vías seguras y señalizadas.
- Ampliación e Interconexión de **vías troncales y locales** del Distrito.

Infraestructura deportiva-recreativa:

- Implementación de **nuevos áreas para el deporte y recreación** y mejoramiento de las ya existentes.
- Implementación y mejorar los **parque y jardines.**

Infraestructura educativa:

- Implementación de **tecnología de última generación** en las instituciones educativas, diversifica la currícula e incorpora contenidos significativos de su realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica.
- Construcción de **instituciones educativas de nivel superior** de alta calidad.

Infraestructura salud:

- Creación de **nuevos centros de salud** debidamente equipados, estratégicamente ubicados y con funcionamiento permanente.

Programas asistenciales y seguridad:

- Implementación y mejorar el equipamiento destinado a comedores populares, wauwauwasi, cuna infantiles, depósitos insumos de vaso de leche.
- Construcción de comisarías.

Infraestructura turística :

- Promover el circuito turístico, mejorar e implementar equipamiento destinado al turismo.
- Promover el uso del sillar en obras públicos, monumentos artísticos, plazas públicos etc..

<u>Estrategias</u>

Mejorar la calidad de vida de la población, promoviendo al acceso al agua y desagüe financiado por instituciones nacionales (estatales como privadas), la cooperación internacional y por el apoyo de los beneficiarios.

Promover programas para la nivelación y el asfaltado de las calles para disminuir los niveles de contaminación.

Ampliar y mejorar las zonas deportivas-recreativas, parques y jardines.

Modernizar y ampliar el equipamiento e infraestructura educativa.

Mejorar el equipamiento de salud.

Mejorar el equipamiento destinado a programas asistenciales (comedores populares, wauwauwasis etc.) y a la seguridad.

Implementar infraestructura y equipamiento turístico.

Eje 2: Desarrollo económico

Objetivos

Desarrollar la **actividad agropecuaria y agroindustrial**.

Se promueve la **apertura de establecimientos industriales** en zonas adecuadas para tal fin.

Se fomenta **nuevas inversiones privadas**.

Capacitación y apoyo a los PYMES, acceso a nuevas tecnologías a través de convenios con instituciones nacionales, regionales e internacionales.

Se promueve la **actividad comercial dirigida hacia la exportación**.

Se implementa infraestructura adecuada que permita **eleva la competitividad de la actividad productiva**.

Industrialización de basura por sistemas de reciclaje.

Promoción de un sistema de **mercados descentralizados**.

La vida urbana del distrito se ordena, es decir, los **comerciantes informales se formalizan** y reubican así como los puntos de contacto de la mano de obra agrícola.

Promocionar el turismo para generar empleo y recursos en el distrito.

Se desarrollan los sectores turístico y **artesanal** vinculados al potencial del sillar y al circuito turístico de Cayma, Cerro Colorado y Yura.

Cerro Colorado cuenta con un nuevo y dinámico **circuito turístico interno** que une Cerro Viejo-Pachacutec Viejo y las canteras de sillar. La iglesia de Pachacutec Viejo es un hito histórico y turístico del distrito, así como los molinos de viento de Semi Rural Pachacutec.

Promoción y organización de **eventos locales, regionales**, provinciales e internacionales.

Estrategia

Aprovechar de la ubicación estratégicamente favorable de Cerro Colorado, de su infraestructura, sus instituciones y su población creciente e económicamente activa para aumentar las actividades económicas y para atraer el turismo nacional e internacional.

Eje 3: Desarrollo humano

Objetivos:

Reducir el **analfabetismo**.

La población cerreña ha logrado **recuperar tradiciones y valores** que le dieron el carácter de ser la cuna del sillar.

Se valoran las tradiciones y costumbres y difundiéndolas con una **política de promoción del turismo**.

Mejorar el **sistema educativo** con tecnología de punta.

Mejorar la distribución y **calidad de programas asistenciales**.

Mejorar el **servicio e insumo para la salud**.

Desarrollar **estilos de vida saludables**.

Desarrollar **condiciones de equidad de genero para la igualdad de oportunidades en educación y salud**.

Hacer cumplir **los derechos humanos**.

Estrategia:

Modernizar y ampliar las posibilidades para el desarrollo humano y fortalecer la identidad cultural local de la población.

Eje 4: Organización vecinal y seguridad ciudadana

Objetivos:

La población se organiza y **articula sus intereses**, requiriendo **mas atención** a sus necesidades.

Mejorar los canales de comunicación para **controlar y vigilar el crecimiento urbano clandestino**.

La población organizada **controla la corrupción de las instancias estatales** a través del consejo de coordinación local.

Juntas Vecinales y las organizaciones de base fortalecidas logran que sus bases se comprometan en objetivos comunes de gestión de desarrollo local.

Creciente número de **Organizaciones de base fortalecidas que superan políticas asistencialistas** como son: comedores populares, organizaciones del vaso de leche y otras entidades sociales como clubes deportivos.

Mayor organización **Comités de seguridad** zonales, sectoriales y por manzanas que operan eficazmente en prevenir el delito.

Las **Juntas Vecinales** se hallan fortalecidas, organizadas y operando eficientemente para salvaguardar la seguridad de ciudadanas y ciudadanos para prevenir el delito.

Creación de una **red de comisarías** y efectivos policiales que se den abasto para reprimir la delincuencia.

Se capacita a la población a través de medios formales para **resolver conflictos** con las fiscalías, las DEMUNAS o los centros de conciliación.

Erradicación de la **delincuencia y los antros de mal** vivir.

Mayor cantidad de **calles iluminadas** por donde puede transitar el poblador en forma protegida.

La policía nacional que opera en el distrito aumenta su eficacia en la **lucha contra la delincuencia** respaldada por un nuevo cuerpo de serenazgo y un sistema generalizado de alarmas, sirenas, radio patrullas, etc..

Se cuenta con un terreno adecuado para la **actividad pirotécnica** que brinda mayor seguridad a la población (parque artesanal de pirotécnicos).

Estrategia:

Fortalecer la organización vecinal de la población creciente y su coordinación con la Municipalidad distrital y promover un sistema de seguridad moderno y eficiente.

Eje 5: Medioambiente

Objetivos:

Conservar las áreas verdes, parques, jardines, campiña, promoviendo programas de reforestación y conservación.

Promover campanas y programas que **impiden la depredación de la campiña**.

Erradicar los **antros de prácticas inmorales** que sirven como focos de infección de enfermedades, alcoholismo y prostitución.

Implementar campanas para que **calles, casas y edificios** luzcan limpios, bien cuidados, sin propaganda que contamina el paisaje.

Proteger a la población de **enfermedades infecto contagiosas**.

Implementar un sistema integral de gestión de **residuos sólidos** (pigars).

Aumentar y difundir campañas de concientización **ambiental a la población** y evitar la proliferación de productos químicos y residuos que contaminan el medioambiente.

Cumplir con el control de las actividades de curtiembres, laboratorios, colerías, etc. conforme a las leyes y normas legales vigentes.

Reducir la **contaminación** del aire por el excesivo parque automotor, cumpliendo normas y leyes legales vigentes.

Implementar **nueva flota de transporte** público (PADECO).

Mantener las **áreas verdes** de nuestro distrito intangibles.

Implementar **un jardín botánico** que muestra diversidad de especies y que genere el interés de la región.

Estrategia:

Proteger el medioambiente concientizando a la población de la importancia que este tiene para el desarrollo sostenible de la vida, comprometiendo a instituciones estatales y privadas a generar acciones de prevención y capacitación.

3. Programas

Finalmente se elabore las Programas que la MDCC necesita ejecutar durante los 10 años siguientes para lograr a los Objetivos definidos.

Eje 1: Infraestructura

1. Programa Redes Locales de agua y desagüe.
2. Programa construcción y mejoramiento de Centros Educativos.
3. Programa construcción y mejoramiento de Centros de Salud.
4. Programa Pavimentación de Calles: Nivelación, reasfaltado, asfaltado, señalización y implementación de ciclo vías.
5. Programa Mejoramiento y mantenimiento de Parques y Jardines. Plazas y complejos deportivos-recreativos.
6. Programa Implementación de infraestructura y equipamiento turístico.
7. Programa Implementación y Mejoramiento de equipamiento e infraestructura destinado a programas asistenciales y de comisarías.

Eje 2: Desarrollo económico

1. Programa actividad agropecuaria y agroindustrial.
2. Programa para el fomento de inversiones privadas, capacitación y apoyo a las PYMES.
3. Programa para la actividad comercial de exportación.
4. Programa para la industrialización de la basura.
5. Programa para el ordenamiento del comercio informal.
6. Programa para promocionar el turismo interno y externo.
7. Programa de promoción y organización de eventos deportivos, culturales, científicos.
8. Programa de repotencialización del parque industrial Río Seco.
9. Programa de implementación del centro comercial mayorista metropolitano.

Eje 3: Desarrollo humano

1. Programa de alfabetización.
2. Programa para recuperar tradiciones y valores.
3. Programa para mejorar el sistema educativo y promover la capacitación de la población en general.
4. Programa para mejorar y difundir los apoyos asistenciales.
5. Programa para mejorar el servicio e insumos para la salud.

Eje 4: Organización vecinal y seguridad ciudadana

1. Programa para el control y vigilancia del crecimiento urbano.
2. Programa de organización y funcionamiento del consejo de coordinación local.
3. Programa de organización y funcionamiento de las Juntas vecinales.
4. Programa de organización, capacitación y autogestión de organizaciones de base.
5. Programa de organización, capacitación de comités de seguridad ciudadana.
6. Programa de gestión para la instalación y funcionamiento de un modulo de administración de justicia.
7. Programa para la formalización de actividades pirotécnicas.
8. Programa de mejoramiento en el servicio policial.

Eje 5: Medioambiente

1. Programa para proteger la campiña.
2. Programa para erradicar los antros de practicas inmorales.
3. Programa de limpieza en calles, casas y edificios.
4. Programa de protección contra enfermedades infecto contagiosas.
5. Programa del sistema de control de residuos sólidos.
6. Programa de capacitación para la protección del medioambiente.
7. Programa de control de actividades de curtiembres, laboratorios, colerías.
8. Programa de control del aire.
9. Programa para implementar nueva flota urbana de transporte publico.
10. Programa para implementar un jardín botánico.

VI. IMPLEMENTACIÓN DEL PDC-CC

Las decisiones concertadas de las autoridades del Distrito de Cerro Colorado constituyen una de sus principales estrategias de desarrollo integral del Distrito.

La nueva Ley Orgánica de Municipalidades 27972 establece la obligatoriedad de contar con el Plan de Desarrollo Municipal Concertado y el Presupuesto Participativo en los cuales se registrará la Municipalidad anualmente como Instrumentos de Administración y de Gestión. El Presupuesto Participativo forma parte del sistema de Planificación, el Presupuesto Municipal debe sustentarse en el equilibrio real de sus ingresos y egresos y estar aprobado por el Consejo Municipal dentro del plazo que establece la Normatividad sobre la materia.

1. Instrumentos de implementación del plan

Para poder implementar el PDC-CC sirven los instrumentos siguientes.

Instrumentos normativos

Los instrumentos normativos se constituyen en el marco legal que respalda el proceso Concertado de Desarrollo Local.

Tenemos los siguientes:

- La Nueva Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 del 6 de mayo del 2003, constituye uno de los principales instrumentos legales que rigen la gestión de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado.
- Ley N° 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- Ley N° 26922 Ley Marco de la Descentralización.
- Resolución Ministerial N° 084-2001-EF7/0 de aprobación de directiva para la promulgación de los Planes estratégicos Institucionales.
- Lineamientos Básicos del Plan Estratégico Nacional 2002-2006.
- Reglamento Nacional de Construcciones Conjuntamente el Plan Estratégico debe contar con un respaldo legal, que se traduce en la Ordenanza Municipal Distrital de Aprobación y puesta en vigencia, aprobada en sesión de Consejo Municipal.

Instrumentos administrativos

Constituye un Instrumento Indispensable la necesidad de una reestructuración municipal orientada a mejorar y promover el desarrollo del Distrito a través de las siguientes acciones:

- Transformación y adecuación de las Direcciones Municipales cambiándolas a Gerencias Municipales, evaluación de personal, interconexión de oficinas administrativas.
- Permanente capacitación de los funcionarios y trabajadores municipales.
- Implementación de nuevas tecnologías para la integración interna de la Institución Municipal.
- Institucionalización de la Oficina Técnica encargada del monitoreo y retroalimentación del plan anual.

Instrumentos económicos y financieros

Para concretizar los proyectos, propuestos es necesario contar con los Instrumentos financieros necesarios

orientados al fortalecimiento de la inversión pública y privada.

- El principal Instrumento, financiero administrativo y de gestión lo constituye el plan del Presupuesto Participativo, posibilitando acciones concertadas que mejoren la asignación y ejecución de los recursos públicos de acuerdo a las prioridades consideradas en los Planes de Desarrollo Concertado.
- El Plan de inversiones, es un instrumento presupuestado por etapas que nos indica las diferentes fuentes de financiamiento, constituyéndose en el principal referente de factibilidad económica del Distrito.
- Se cree una oficina encargada de actualizar y retroalimentar el Presupuesto Participativo con campañas de promoción e información de la población.
- Periódicamente rendición de cuentas Municipales y Transparencia en los balances.
- Promover la Cooperación entre Instituciones a través de Convenios Estratégicos.

Instrumentos políticos

Reforzar la relación entre el Estado y la Sociedad descentralizando y democratizando los mecanismos de Participación Ciudadana.

- Promover periódicamente los procesos electorarios de los comités vecinales y su fortalecimiento institucional.
- Reglamentar el proceso de identificación y acreditación de los agentes participantes.

Instrumentos de comunicación y difusión

- Utilizar los Medios de Comunicación diversos a fin de lograr una oportuna y adecuada información a los ciudadanos sobre el proceso de Programación Participativo del Presupuesto y ejecución del gasto público.
- Publicación y distribución de ejemplares del Plan de Desarrollo (población e instituciones públicas y privadas)
- Insertar el Plan de desarrollo en la Página Web de la Institución.
- Promover campañas de sensibilización e identificación de la población con el Distrito de Cerro Colorado.

2. Monitoreo del plan

El planeamiento del Desarrollo Concertado y el Presupuesto Participativo se encuentran estrechamente articulados, siendo necesaria una Evaluación y Retroalimentación Periódica del proceso de ejecución del mismo.

Comprende la elaboración de informes y evaluación interna del Plan.

- Mantener la Participación ciudadana activa tanto individual como organizada y colectiva.
- Fortalecer el proceso participativo concertado y proyectarlo en todos los ámbitos de la jurisdicción.
- Control y fiscalización pública del plan de Desarrollo Municipal Concertado al 2014.
- Fortalecimiento y consolidación de un Gobierno democrático.

Para la sostenibilidad del proceso Concertado de Desarrollo se considera:

- Involucrar activamente a los agentes participantes, implementar procedimientos estables en la Gestión del Desarrollo que se basa en los principios y métodos de Concertación, participación a través de normatividades y lineamientos vigentes.
- Involucrar y comprometer a la Sociedad Civil y al Sector Privado en las acciones a desarrollar para el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos del Plan de desarrollo concertado recogiendo expectativas, demandas mayoritarias y minoritarias.
- Promover la participación democrática de los comités vecinales por sectores, fortaleciendo el liderazgo local y el cultivo de capacidades y habilidades que contribuyen al Desarrollo del distrito.
- Gestionar Inversiones y Negociaciones que fortalecen la capacidad económica y financiera de la Institución.
- Integrar a través de una adecuada difusión y comunicación a los vecinos de los diversos sectores del Distrito de Cerro Colorado, donde confluyan las iniciativas de la población, públicas y privadas hacia objetivos comunes.

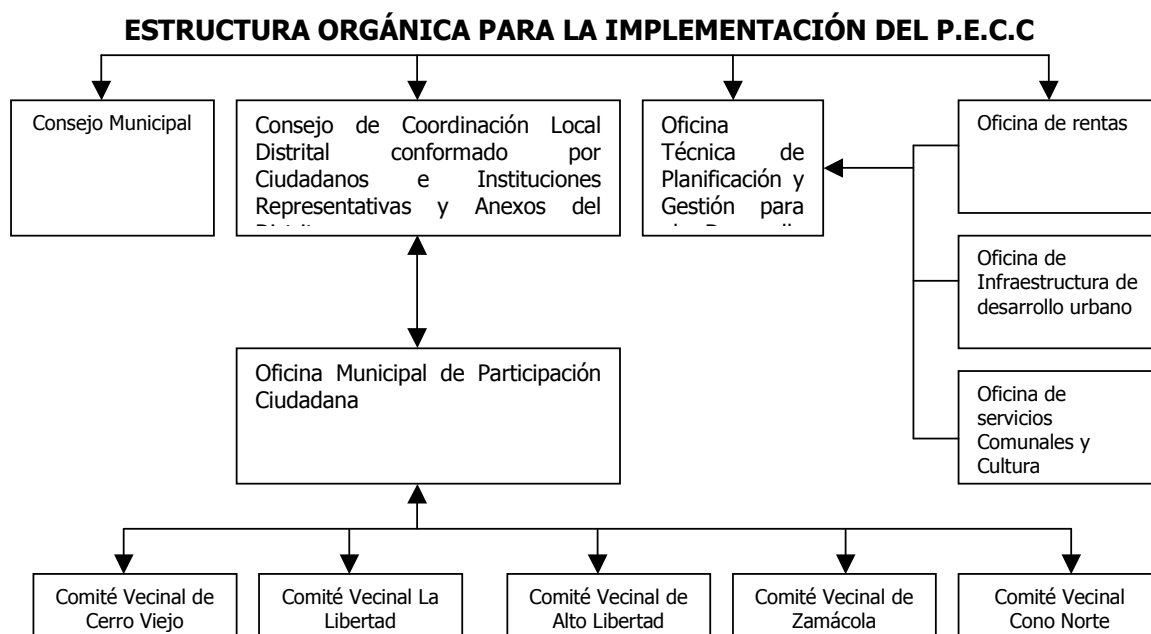
3. Modelo de gestión del plan

El plan Estratégico de Desarrollo Integral del Distrito de Cerro Colorado es uno de los principales Instrumentos de gestión con el que cuenta la Municipalidad.

Promoviendo la concertación entre la Autoridad y el ciudadano; siendo ambos participantes del desarrollo del Distrito, articulándose en este proceso a los Comités vecinales de cada sector, los cuales posibilitarán la integración territorial.

Paralelamente se propone la creación de un Departamento Técnico Administrativo de Planificación y Gestión Distrital. El cual tendrá la responsabilidad de retroalimentar el plan, monitorearlo y promocionarlo.

Para que este proceso de concertación se permanente deben participar la Municipalidad, las organizaciones sociales, vecinales, económicas, culturales, las instituciones públicas y privadas; todas con una visión común de desarrollo hacia el 2014.



Una de las partes principales del Plan está en su implementación, basada en el accionar de las decisiones concertadas de las autoridades del Distrito, encabezadas por el Alcalde, y en la generación de escenarios positivos en la comunidad para el desarrollo integral de Cerro Colorado.

La implementación del Plan para Cerro Colorado, está amparada por la nueva Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, en la que establece la obligatoriedad de contar con el Plan de Desarrollo Municipal Concertado y el Presupuesto Participativo. De igual manera contempla el establecimiento de instrumentos financieros que constituyen la previsión y provisión de recursos económicos que permitan su realización. Incluye también, la constitución de un órgano ejecutor y otros de apoyo que actúen como consulta y supervisión, y finalmente, la formalización del órgano ejecutivo de realización del Plan.

4. Los instrumentos de implementación del plan

4.1. Instrumentos normativo jurídicos

Los instrumentos normativos se constituyen en el marco legal que respalda el proceso concertado de desarrollo local. Entre los instrumentos legales de carácter nacional tenemos:

- La recién promulgada Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 el 6 de mayo del 2003 constituye ahora el principal instrumento legal que norma la gestión de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado.
- La Ley N° 26922 Ley Marco de Descentralización.
- La Resolución Ministerial N° 084-2001-EF710, de aprobación de Directiva para la promulgación de los Planes Estratégicos Institucionales.
- Lineamientos Básicos del Plan Estratégico Nacional 2002-2006.
- Reglamento Nacional de Construcciones.

Paralelamente, el Plan Estratégico debe contar con un respaldo legal, que se traduce en la ORDENANZA MUNICIPAL DISTRITAL DE APROBACIÓN Y PUESTA EN VIGENCIA, aprobada en Sesión de Concejo Municipal. Esta se convierte en el punto de partida para adecuar los instrumentos de alcance nacional y las normatividades que se manejan en el municipio de Cerro Colorado y así construir el MARCO LEGAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN MUNICIPAL.

4.2. Instrumentos administrativos y gerenciales

Otro instrumento indispensable para la ejecución del Plan está constituida por la necesaria reestructuración municipal orientada al liderazgo del desarrollo local, a través de las siguientes acciones:

- Reingeniería de la institución municipal, transformando y adecuando las Direcciones Municipales en Gerencias Municipales, evaluación de personal, gerencia en redes, círculos de calidad, equipos de trabajo consolidados, etc.
- Actualización y especialización de los funcionarios y trabajadores municipales.
- Aplicación de la tecnología informática para la comunicación e integración interna de la institución municipal.
- Implementación del Sistema de planificación, monitoreo y evaluación de la gestión municipal en el período anual, como parte del organigrama permanente del municipio, es decir, la institucionalización de la Oficina Técnica encargada del Monitoreo y Retroalimentación del Plan.

4.3. Instrumentos económicos y financieros

Una de las exigencias más importantes dentro del Plan está conformada por la propuesta de los instrumentos financieros necesarios para concretizar los proyectos propuestos. Están orientados al fortalecimiento financiero de la municipalidad para multiplicar la inversión pública y privada y la consecución de alianzas estratégicas, convirtiéndose así en promotor de desarrollo.

- El Presupuesto Participativo, se constituye en el principal instrumento tanto financiero como de administración y gestión, el que se aprueba y ejecuta conforme a la ley de la materia y en concordancia con el Plan Estratégico de Desarrollo Integral concertado del distrito. El Presupuesto Participativo forma parte del sistema de planificación.
- El Plan de Inversiones, es un instrumento presupuestado por etapas que señala las diferentes fuentes de financiamiento y su destino final, y se constituye en el principal referente de factibilidad económica de la realización del Plan Estratégico de Desarrollo Integral de Cerro Colorado.
- La Cartera Abierta de Proyectos que registra cuidadosamente los proyectos priorizados y programados de acuerdo a su factibilidad de ejecución, para que puedan aprovechar oportunidades financieras externas para su realización. Está en constante actualización y retroalimentación a través de los espacios de participación ciudadana y de la oficina encargada del monitoreo del plan y de campañas de promoción de la conciencia tributaria para elevar los ingresos propios con los aportes de la población.

Otros instrumentos paralelos a considerar son:

- Consecución de convenios estratégicos, en base a los cuales se pueda crear una red de socios estratégicos informados y comprometidos con el desarrollo sustentable del Distrito de Cerro Colorado, promoviendo el compromiso de ayuda mutua entre instituciones, distritos vecinos así como de la Municipalidad Provincial, Gobiernos Regional y Nacional y Cooperación Internacional.
- Mecanismos de rendición de cuentas municipales y transparencia en los balances económicos.
- Los préstamos que la Municipalidad de Cerro Colorado pueda gestionar con aval tanto del Gobierno Regional como Nacional para implementar las obras prioritarias que requiera la comunidad.

4.4. Instrumentos políticos

Referido al relanzamiento y fortalecimiento de la descentralización e impulso de los mecanismos de participación ciudadana. Se desarrolla en:

- Proceso continuo eleccionario de los Comités Vecinales y su fortalecimiento institucional con la ampliación de roles en la gestión del desarrollo en cada uno de los Anexos.
- Consulta o referendo ciudadano del Plan de Desarrollo y otras decisiones locales claves, para institucionalizar la participación ciudadana renovando la cultura política de Cerro Colorado.

4.5. Instrumentos de comunicación y difusión

Que considera la renovación de las relaciones y pacto social con la población hacia la integración de ésta dentro del proceso de planificación y gestión de su distrito iniciado por esta gestión local. Se propone:

- La publicación y distribución de ejemplares del Plan Estratégico de Cerro Colorado, tanto a la población (en versión popular) como a las instituciones públicas y privadas vinculadas al desarrollo del distrito.
- La formación y puesta en marcha del Sistema de comunicación municipal sobre la gestión institucional y la marcha del plan de desarrollo cuya primera acción sería la construcción en Internet del Portal del Distrito, que servirá para la difusión del trabajo que se viene realizando y como espacio de intercambio de experiencias con municipios hermanos.
- Campañas de sensibilización y reforzamiento de la identidad local.

5. El monitoreo del plan y la sostenibilidad del proceso concertado del desarrollo local

Esta etapa es muy importante del Plan, porque permite no sólo el monitoreo sino también la Evaluación y Retroalimentación del proceso de ejecución del mismo. Debe ser de carácter crítico, controlando la ejecución de los programas y proyectos.

Se realiza como parte de la metodología de trabajo del Plan, a partir del Concejo Municipal Distrital, el Consejo de Coordinación Local Distrital y los Comités Vecinales y anexos. Comprende la elaboración de informes y de evaluación interna, verificando para ello el cumplimiento de metas en cada uno de los programas y proyectos para tener una visión clara y objetiva del nivel de realización de los mismos.

Esto tiene como objetivo además, de hacer posible la retroalimentación, para fortalecer el proceso de ejecución del Plan y en términos de planificación, permitir introducir acciones de corrección y reajuste en los programas y proyectos y mejorar las estrategias. En esta perspectiva, se propone un Plan de Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación del Plan Estratégico de Desarrollo Integral, articulado al Plan de Inversiones, en una proyección de desarrollo humano sostenible de la comunidad de Cerro Colorado.

Seguir esta ruta, donde todos los actores locales vivan cotidianamente la concertación y negociación democrática en torno al desarrollo integral permitirá:

- Lograr la perdurabilidad del proceso ya iniciado en la formulación participativa y concertada del Plan así como su replicabilidad y proyección en otros ámbitos.
- Multiplicar los recursos, capacidades y oportunidades en el distrito.
- Consolidar realmente un gobierno local democrático en Cerro Colorado.
- Asumir la corresponsabilidad según los roles, habilidades y pertinencias de los actores comprometidos a nivel técnico-profesional en el diseño de proyectos, monitoreo o seguimiento y evaluación; a nivel participativo con la vigilancia o veeduría ciudadana y a nivel político, con las voluntades de ejecutar las decisiones, los pactos y compromisos públicos.

El camino de la sostenibilidad es complejo, su éxito tiene como fundamentos:

- La participación ciudadana activa tanto individual como organizada y colectiva.
- Los espacios de diálogo y concertación entre los actores del distrito así como la agenda pública del desarrollo de Cerro Colorado.
- El diseño y puesta en marcha de políticas locales consensuales.
- El control y fiscalización pública del Plan de Desarrollo Municipal Concertado al 2014.

Para la sostenibilidad del proceso concertado de desarrollo a partir del Plan Estratégico de Cerro Colorado, se considera:

- a. Incorporar en la cultura organizativa y jurídica de la población de Cerro Colorado, una serie de procedimientos estables en la gestión del desarrollo que se basa en los principios y métodos de la concertación, participación ciudadana activa y co-responsable, a través de normatividades y documentos oficiales de las alianzas estratégicas, compromisos o pactos intersectoriales y, el establecimiento y adopción de lineamientos de políticas locales, tanto temáticas y sectoriales.
- b. La calificación y formación del capital social, representando por los líderes locales (mujeres, varones, jóvenes y adultos). Así es posible renovar y ampliar la representatividad de la sociedad civil y la pluralidad de sus sectores, recogiendo expectativas, demandas y sensibilidades mayoritarias y minoritarias.
También constituye una apuesta, la consolidación de los espacios de concertación tanto por líneas de desarrollo como siguiendo los enfoques de equidad de género y generacional. De manera similar, la descentralización en la localidad tanto de los recursos, como de la participación democrática de los Comités Vecinales por anexos que se articulan a la gestión distrital. Esto implica el cultivo de capacidades y habilidades en cada una de los Anexos del distrito.
- c. El concurso de las capacidades económicas y financieras de todos los actores locales: la puesta en común de inversiones, capitales y emprendimientos en torno a proyectos sinérgicos de desarrollo. Igualmente con asumir la gestión y negociaciones ante posibles agentes de inversión en el distrito ya se por vía de la cooperación, préstamos y concesiones, por medio del establecimiento y formalización de la Cartera Abierta de Proyectos, la continuidad de aplicación del Presupuesto Participativo y la búsqueda de la inversión del capital privado en las zonas comerciales y productivas de Cerro Colorado.
- d. Crear una adecuada comunicación local que integre a la comunidad respetando las diferencias culturales en una perspectiva intercultural. Sin comunicación local hay pocas oportunidades para la participación y expresividad ciudadana. Se propone entonces, organizar las capacidades y recursos comunicativos, articulándolos en una oferta plural, donde iniciativas públicas y privadas confluyan en objetivos comunes de futuro sin olvidar la historia del pasado y la realidad actual: conectar al ciudadano con el desarrollo de su localidad generando compromisos y sentimientos de pertenencia. Se propone la comunicación y promoción del plan de desarrollo municipal concertado de manera permanente y actualizada para garantizar retroalimentación y ajustes periódicos del proceso, determinación de la Agenda Pública de Cerro Colorado según fechas y coyunturas, y la implementación del Sistema Ciudadano de vigilancia pública del plan de desarrollo.

6. El modelo de gestión del plan estratégico de Cerro Colorado

Una de las grandes apuestas del proceso de elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Integral del Distrito de Cerro Colorado, es la conformación de un modelo de gestión que permita el involucramiento y seguimiento del Plan, abriendo oportunidades concretas y sencillas de participación del ciudadano en la gestión del desarrollo del distrito. Este modelo de gestión se respalda en la creación y reconocimiento de los espacios de participación y concertación en torno a lineamientos temáticos y enfoques transversales de equidad de género y generacional, articulándose en este proceso a los Comités Vecinales por anexos que posibilitarán la interacción territorial y la conexión con el tejido social de base. Conjuntamente se propone la creación de una instancia técnico administrativa de Planificación y Gestión Distrital, encargada de la promoción, monitoreo, seguimiento y retroalimentación del plan y sus proyectos.

Las instancias participativas están convocadas directamente la municipalidad, las organizaciones sociales, vecinales, económicas y culturales, las instituciones públicas y privadas y las empresas privadas del distrito. Así, el proceso de concertación será permanente, tomando decisiones en función del desarrollo. Entonces, la formación e

institucionalización del Consejo de Coordinación Local Distrital de Cerro Colorado, es el modelo de gestión del distrito, donde todos los actores sociales y agentes del desarrollo, comparten en común una visión de desarrollo al 2014.

